

Authoritarianism and Democratism in Latin America: Two Sides of the Same Coin

Autoritarisme et démocratisme en Amérique Latine: les deux faces d'une même pièce

Autoritarism și democratism în America Latină: două fețe ale aceleiași monede

Autoritarismo y democratismo en América Latina: dos caras de la misma moneda

Alina ȚIȚEI

Universitatea "Alexandru Ioan Cuza", Iași, Facultatea de Litere
Departamentul de Limbi Clasice, Italiană și Spaniolă
B-dul Carol I, Nr. 11, 700506, Iași, România
E-mail: alina83titei@yahoo.com

Abstract

In this article we briefly analyze one of the ingrained aspects of Latin American sociopolitical identity in the twentieth century: the authoritarianism-democratism duality. We formulate the historical, political and social premises that originated the authoritarian and democratic paradigms in Latin America and, at the same time, we propose a tripartite periodization of history according to those moments which marked the beginnings of a democracy constantly undermined by the authoritarianist tendencies of the representatives of power and by subversive movements.

Resumé

Dans cet article nous analysons brièvement l'un des aspects profondément enracinés de l'identité sociopolitique de l'Amérique Latine au XXe siècle: la dualité autoritarisme-démocratisme. Nous formulons les prémisses historiques, politiques et sociales qui ont donné lieu aux paradigmes autoritaire et démocratique dans l'espace latino-américain et, en même temps, nous proposons une périodisation tripartite de l'histoire selon ces moments qui ont marqué les débuts de la démocratie constamment sapée par les tendances autoritaristes des représentants du pouvoir et par les mouvements subversifs.

Rezumat

În articolul de față analizăm pe scurt unul dintre aspectele adânc înrădăcinate ale identității social-politice latinoamericane în secolul al XX-lea: dualitatea autoritarism-democratism. Formulăm premisele istorice, politice și sociale care au dat naștere paradigmelor autoritară și democratică în America Latină și, în același timp, propunem o periodizare tripartită a istoriei în funcție de acele momente care au marcat începuturile unei democrații constant subminate de tendințele autoritariste ale reprezentanților puterii și de mișcările subversive.

Resumen

En el presente artículo analizamos someramente uno de los aspectos raigales de la identidad sociopolítica de Latinoamérica en el siglo XX: la dualidad autoritarismo-democratismo. Formulamos los supuestos históricos, políticos y sociales que originaron los paradigmas autoritario y democrático en el espacio latinoamericano y asimismo planteamos una periodización tripartita de la historia según aquellos momentos que marcaron los inicios de una democracia constantemente minada por las tendencias autoritaristas de los mandatarios del poder y por los movimientos subversivos.

Keywords: *Latin America, sociopolitical identity, authoritarianism, democratism, autocracy, democracy*

Mots-clés: *Amérique Latine, identité sociopolitique, autoritarisme, démocratisation, autocratie, démocratie*

Palabras claves: *América Latina, identidad sociopolítica, autoritarismo, democratismo, autocracia, democracia*

Cuvinte cheie: *America Latină, identitate social-politică, autoritarism, democratism, autocrație, democrație*

1. Preliminares

La conquista y colonización de América por la España imperial del siglo XV marcó el nacimiento de una nueva sociedad donde la poderosa metrópoli allende el mar Océano impondría por espacio de tres siglos los mismos principios de gobierno según los que ella misma se guiaba. Erigida sobre los cimientos tradicionales de la relación milenaria entre conquistados y conquistadores –relación fundamentada en un rígido código de costumbres y un conjunto legislativo igualmente inflexible–, la sociedad latinoamericana pronto adquirió conciencia de su propia individualidad y se halló así, desde el principio, en la difícil postura de forjarse una *identidad sociopolítica* que la definiera, manifestando ostensiblemente el deseo de afirmar su independencia respecto de la herencia peninsular.

Durante la dominación, las colonias americanas vivieron bajo el signo de dos modelos actitudinales -espiritual y pragmático- legitimados a nivel estatal por las acciones y decisiones de los monarcas españoles. Tales patrones comportamentales representaron una parte fundamental del legado hispano que heredarían las futuras naciones emancipadas, simbolizando a un tiempo el doble cariz -sagrado y profano- de su identidad sociopolítica. Ahora bien, por la estructura social y por las relaciones de subordinación y supraordenación jerárquica que establece, la época colonial (ss. XV-XVIII) certifica la posición periférica de las colonias frente a España y al resto del mundo civilizado y evidencia dos factores importantes de la realidad societal del Nuevo Mundo: el religioso y el indígena. Profundamente arraigado en la mente colectiva, el catolicismo deviene sostén y aglutinante de la génesis identitaria sociopolítica y cultural, en tanto que la población nativa sojuzgada es víctima de la discriminación racial; su participación en el funcionamiento del aparato administrativo y en el proceso decisonal relativo al destino de las colonias se ve notablemente reducida o totalmente excluida por las instituciones españolas implementadas en el continente durante la colonización.

No obstante, la aparente inmutabilidad del sistema colonial ocultaba un estado de anarquía latente, que irrumpía en el entorno sociopolítico mediante conjuras y revueltas esporádicas. La proclamación de la independencia de los Estados Unidos, la propagación de nuevas doctrinas políticas y el estallido de la Revolución Francesa alimentaron y aceleraron los movimientos revolucionarios que, con el paso del tiempo, desembocaron en las guerras que les granjearían a las colonias la condición de naciones libres. La emancipación de la Corona española y la formación de los estados nacionales (s. XIX) constituyó para los países hispanoamericanos un punto de inflexión

importante en la coagulación de su identidad sociopolítica; de todos modos, con la liberación de la autoridad imperial, los habitantes del continente no obtuvieron sino una pseudoindependencia, ya que por largo tiempo después de ese momento histórico siguieron girando en la órbita de España en cuanto al desarrollo de las estructuras políticas y sociales. El despertar de la conciencia nacional favoreció el desmantelamiento de los lazos de vasallaje entre las colonias y la metrópoli y accionó los resortes identitarios de los territorios de ultramar que así comienzan a esbozarse otro perfil social y político, si bien todavía circunscrito a la antinomia *Yo ≠ Otro*. Los países hispanoamericanos abandonan temporalmente su postura de la alteridad y afirman su identidad a través de una serie de profundas transformaciones que marcarán una nueva etapa de desarrollo. Sin embargo, el siglo XIX supuso para la sociedad latinoamericana una incesante oscilación entre medievalismo y modernidad, tradición e innovación, despotismo y democracia, orden y anomia: en ausencia de una visión autóctona sobre el gobierno, las antiguas colonias interpretan en clave propia e intentan adaptar al contexto en que viven las doctrinas, los mecanismos, las estructuras y las instituciones sociopolíticas occidentales de organización y gobernación del estado.

En este perímetro cultural, con una historia tumultuosa y realidades sociales, económicas y políticas eminentemente delicadas, se crearon incluso desde el momento mismo de la Conquista las premisas de un modelo de gobierno que se constituiría en la marca indeleble de la identidad sociopolítica latinoamericana: el modelo autoritario. Éste se perfiló y consolidó en una primera etapa (ss. XV-XIX) por medio de dos formas de gobierno consustanciales a los países dentro de la esfera de influencia española: el caciquismo y el caudillismo, y ulteriormente (s. XX) se impuso de manera definitiva gracias a los regímenes cuasi totalitarios que transpusieron al plano real el conflicto entre la autocracia y la democracia. En los años posteriores a las guerras de independencia, América Latina va configurando su fisonomía distinta en relación con Europa y los Estados Unidos, mientras que la sociedad se vuelve el corazón de unas transformaciones radicales; cambios benéficos, en nombre del progreso y de la reforma, que ampliaron el horizonte existencial de las comunidades bajo todos los aspectos, pero que convivieron con el caos social, la inestabilidad política o la violencia represiva ejercida por el Estado contra sus propios ciudadanos. Es, además, el período cuando proliferan y se intensifican las formas de insurgencia y contraingurgencia correlativas a los regímenes dictatoriales, en tanto que los líderes nacionales -hombres de acción, enérgicos, carismáticos, con una voluntad de hierro, pero lo más a menudo megalómanos, exaltados, paranoicos o semialienados al borde de la locura- se autoproclaman salvadores, guías, profetas y legisladores de las naciones que rigen de manera despótica. El autoritarismo y la propensión a dominar y a ser dominadas cuajaron en lo que se podría llamar el emblema de la identidad sociopolítica de las sociedades latinoamericanas, cuyo destino está determinado no por sus gobiernos, sino por su carácter [1]. Por lo tanto, las leyes y las instituciones de cada nación latinoamericana encarnan la expresión profunda de su esencia racial y ésta es precisamente la razón por la cual ellas no pueden transformarse súbitamente; siguen gobernadas por su carácter convulso y evolucionan en un marco social y político que oscila continuamente entre desviación y legitimidad.

Incluso desde la fundación de las colonias, los esfuerzos por crear y consolidar los futuros estados han encontrado un mismo denominador común: la lucha por el poder. Una lucha que, al tener como único fin detentar el control supremo, está muy convenientemente representada en las dictaduras del siglo XX -punto de referencia en la historia política de América Latina. Por consiguiente, me propongo examinar a continuación algunos de los componentes elementales que vertebran la problemática latinoamericana del poder político en el conflicto, reducido a nivel conceptual-abstracto, entre la autocracia y la democracia.

2. Autoritarismo y democratismo en Latinoamérica. Un esbozo histórico, político y social

Un análisis de la dictadura y del régimen autoritario como formas de gobierno específicas de América Latina sólo es posible aquilatando la evolución de la democracia en dicha región desde un doble ángulo: histórico y político. Tal evolución puede revelar también, en un momento dado, una

de las causas que propiciaron la aparición de las dictaduras, lo que recuerda la aserción del filósofo griego Platón según la cual la tiranía se originaría en el exceso de libertad que predica el régimen democrático [2]. Con otras palabras, advertimos que la democracia de masas le allana el camino a la dictadura y que no pocas veces la dictadura se viste con el ropaje constitucional, aparentemente democrático; sin embargo, una cosa sí es cierta: independientemente de la forma en que se dan, los medios represivos que caracterizan un régimen autoritario de esta índole sacan a la luz un fenómeno condenado por toda la comunidad internacional -el genocidio humano.

A partir de la tripartición clásica de las formas de gobierno -monarquía, aristocracia, democracia-, en la teoría política contemporánea ha prevalecido finalmente, tras varias operaciones de sustitución y reagrupación, la distinción fundamental entre *democracia* y *autocracia*, ésta última incluyendo las formas elitistas de gobierno, a saber: la monarquía y la aristocracia. Uno de los autores que más han contribuido a la difusión y afianzamiento de esta distinción, Hans Kelsen, señala que la tricotomía tradicional que tiene como criterio de clasificación el número de los individuos en quienes reside el poder soberano resulta muy superficial y adopta en su *Teoría general del derecho y del Estado* (1945) otro criterio de diferenciación, respectivamente el grado mayor o menor de libertad política que cada una de estas formas de gobierno supone. De este modo, zanja la cuestión el autor, sería más correcto distinguir, en vez de tres, dos tipos de Constituciones: democracia y autocracia [3].

Definida como forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por el pueblo, la democracia no es un fenómeno ajeno al continente latinoamericano, mas su evolución ha conocido repetidas interrupciones. El vacío democrático ha favorecido la instalación de regímenes autoritarios donde el poder se concentra en manos de una sola persona, clase, partido o institución (el ejército, el clero, etc.) y se ejerce sin control alguno. Esto implica que la autoridad de los gobernantes sobre los gobernados no conoce prácticamente ninguna restricción o, dicho de otro modo, desde el punto de vista constitucional las garantías fundamentales de los ciudadanos quedan abolidas. En el contexto latinoamericano, los valores inherentes al modelo democrático de los países occidentales se comportan igual que una planta europea trasladada a suelo americano: ya no será la misma y tampoco dará los mismos frutos. Por analogía, se plantea entonces el problema de si las instituciones democráticas y representativas importadas del espacio europeo y norteamericano pueden adaptarse o no a la sociedad latinoamericana. Hay en este sentido una doble perspectiva: la *idealista-progresista*, que defiende la creación de unos prerequisites sociales favorables para el ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas de una manera democrática; y la *positivista*, que entiende aceptar los regímenes correspondientes a las condiciones sociales reales, esto es unos gobiernos de tipo paternalista y dictatorial. Dos siglos de historia nos enseñan que las instituciones adoptadas por las sociedades latinoamericanas en vías de desarrollo no son más que una utopía, un ideal inasequible o asequible sólo por milagro, ya que la fragilidad del Estado de derecho es patente en todo el transcurso de las así llamadas «democracias americanas». Por lo tanto, el gobierno constitucional se convierte en un estado de excepción allí donde el régimen dictatorial parece ser la regla. En países como los latinoamericanos donde la mayoría de las veces no hay un mínimo acuerdo sobre la organización de la vida en común, sino antes bien sistemas antagónicos de valores, y donde la fe en la trascendencia social de las instituciones, que refrenda la legitimidad política, lejos de estar sólidamente arraigada, es objeto de la hostilidad o la indiferencia por parte de importantes sectores de la población, los intentos por definir la dictadura eluden el análisis. En muchos países de América Latina es difícil lograr un consenso acerca del carácter dictatorial o no dictatorial de un régimen, puesto que la historia misma de esos países nos demuestra que la dictadura y el régimen constitucional no se hallan siempre en una oposición tan nítida como el blanco y el negro, el bien o el mal. Tanto el calificativo de dictadura, como la idea de legitimidad política obedecen, en última instancia, a opiniones subjetivas y por tanto sujetas a cambio. No obstante, pese a la subjetividad social que se manifiesta en torno a estos conceptos, parece que, más allá de las diferencias respecto a la cultura política surgidas en el seno de la historia y el espacio latinoamericano, hay cierto acuerdo sobre algunos elementos idiosincrásicos de los gobiernos

autocráticos: por un lado, no se puede hablar de dictadura sin dictador, y por otro, el dictador es reconocido como tal más bien por la duración del régimen que impone que por el carácter «exorbitante» del poder que posee y de su legitimidad. En consecuencia, la duración o el *continuismo* y el carácter personalista del régimen son los dos componentes esenciales de la dictadura. Las más veces, América Latina ha sido y sigue siendo dominada por regímenes a caballo entre la dictadura y la democracia; podríamos designarlos mediante los términos *demodura* o *dictacracia* que, obviamente, traspasan los lindes de un mero juego de palabras. La dinámica de la política latinoamericana ha acreditado que las situaciones sociales autoritarias conllevan un carácter oligárquico del poder y que los sistemas políticos se fundamentan, en su mayoría, en los mecanismos de exclusión de los dominados. En los países de América Latina encontramos pues dos tipos de legitimidad, a menudo antagónicas: una legitimidad de índole legal y consagrada en las urnas por la voluntad mayoritaria del pueblo, con arreglo a los preceptos constitucionales, y una legitimidad oligárquica cuya justificación es de raigambre histórica o tradicional. Semejante dualidad se refleja, verbigracia, en países con grados de desarrollo diametralmente opuestos, como Argentina, el país más europeizado de América Latina, o la muy atrasada república de Haití, con su «pigmentocracia» caribe. Por lo tanto, si atendemos al contexto histórico-político y a los mecanismos gubernamentales relativamente disfuncionales de los países latinoamericanos, esclarecer la noción de dictadura es, si no una tarea imposible, por lo menos un tema de continuo debate.

Una mirada introspectiva en la historia política de América Latina prueba fácilmente que el autoritarismo ha dejado su impronta en el continente, desde México hasta Tierra del Fuego, incluso desde la formación de los estados americanos libres e independientes. Primero a través del *caciquismo* y el *caudillismo* -las dos marcas identitarias de la cultura política latinoamericana-, luego mediante las dictaduras oligárquicas y populistas -durante todo el siglo XIX y la primera mitad del XX- y, por fin, gracias a las dictaduras militares y neopopulistas, desde la segunda mitad del siglo XX hasta la fecha. Hay que recalcar sin embargo que la democracia no ha sido un bien ausente en el paisaje político de América Latina, pero su presencia se ha visto seriamente afectada por la intrusión de los regímenes autoritarios. Podemos aseverar entonces que América Latina ha estado vacilando entre *democratismo* y *autoritarismo*. Pero, ¿cuáles son las causas reales que llevaron a la fractura de la democracia y, por ende, a la detención del poder por una sola persona, en la mayoría de los casos, o por un grupo restringido? La respuesta no encuentra sencillamente una formulación satisfactoria, dada la multitud de opiniones y puntos de vista divergentes. De todas maneras, una retrospectiva de la democracia en el ámbito político latinoamericano ofrece, cuando no una solución, al menos una sistematización de las preguntas mismas.

Se habla de tres etapas: la primera (1825-1910) viene marcada por la separación de la Corona española y la aparición de las repúblicas independientes; se caracteriza por la proliferación de líderes locales y nacionales autoritarios -los caudillos-, que tratan de emular el progreso y la revolución cultural y social que la Europa romántica atravesaba en aquel entonces, considerando asimismo que una vez emancipadas las nuevas naciones alcanzarían también la prosperidad. Sin embargo, la lucha por la independencia no solucionó los problemas de la región, así como tampoco trajo las tan deseadas *Liberté, Egalité, Fraternité*, fervorosamente proclamadas en el «viejo continente»: «La independencia no trajo a las jóvenes repúblicas ni la paz ni la justicia anheladas por los patriotas. A la época bélica siguió un agitado periodo de turbulencia política y social. Muchas veces los antiguos generales del ejército libertador se convirtieron en caudillos y hasta hubo uno, el mexicano Agustín de Iturbide (1783-1824), que, apoyado por sus partidarios, llegó a hacerse coronar como emperador. La dictadura se convirtió en forma de gobierno prevaleciente y así lo prueban los regímenes de José Gaspar Rodríguez Francia (1814-40) en Paraguay, Juan Manuel de Rosas (1835-52) en Argentina y Gabriel García Moreno (1861-75) en Ecuador» [4].

Durante ese período también se puede notar la creación de círculos de poder con una situación económica privilegiada, que apoyan financieramente a los caudillos para mantener y defender sus intereses personales a expensas de la causa pública: «Si bien la emancipación no aportó

la igualdad y las élites siguieron mandando tanto o más que antes, éstas debieron acomodarse a la nueva situación y en algunos casos fueron desplazadas del poder por otros grupos emergentes» [5].

Aunque en la época posterior a las guerras de independencia es imposible vislumbrar un sistema de gobierno democrático estable, se puede percibir sin embargo una democracia incipiente; un claro ejemplo lo constituye el mandato del presidente mexicano Benito Juárez (1858-1872). Además, la emancipación de las repúblicas facilitó en igual medida la aparición y desarrollo del feudalismo, respaldado por los caudillos y las clases dominantes.

En la segunda etapa (1910-1960) el feudalismo en constante expansión y los grandes terratenientes desencadenan un severo conflicto entre las nuevas fuerzas sociales (el proletariado urbano, la clase media y los intelectuales progresistas) y la rígida estructura política y económica al servicio de la oligarquía latifundista y los inversores extranjeros. Una vez más los caudillos se sienten llamados a restablecer el orden político y social aplacando las luchas internas. Dos son los acontecimientos de gran relieve que marcan este período: la Revolución Mexicana que da proyección internacional a figuras icónicas como Pancho Villa o Emiliano Zapata: «Después de treinta y cinco años en el poder, el dictador Porfirio Díaz fue derrocado (1911) por un terrateniente idealista, Francisco I. Madero, que el 20 de noviembre de 1910 proclamó el comienzo de la revolución. La lucha armada se intensificó cuando Madero fue asesinado por generales traidores, y terminó en los primeros años de la década de los veinte, después de que la Constitución de 1917 había hecho ley muchas de las reivindicaciones por las cuales los mexicanos habían luchado. Entre los caudillos de la etapa bélica de la Revolución sobresalieron Pancho Villa y Emiliano Zapata» [6] y la Revolución Cubana (1959) que puso fin al autoritarismo proamericano de Fulgencio Batista (1940-1944), pero que también instauró una de las dictaduras más largas de América Latina, la de Fidel Castro quien, en 2008, cedió los cargos a su hermano, el general Raúl Castro. Los desiderátums de los revolucionarios («justicia, tierra y libertad») no se cumplieron y fueron los mismos caudillos los que tomaron el poder impidiendo así que el círculo vicioso del autoritarismo se rompiera. El democratismo estaba todavía débilmente representado y los actores políticos asumían esporádicamente su papel en el ejercicio electoral, incapaces de crear sociedades civiles fuertes.

La tercera etapa (1960-) se caracteriza por un clima de «gran agitación y rebeldía, no sólo contra el orden político y social, sino también contra todos los valores y las formas tradicionales de cultura... Durante este periodo, los conflictos político-sociales endémicos en las sociedades hispanoamericanas condujeron -sobre todo en la Argentina, Chile, Brasil y Uruguay- a regímenes violentamente represivos» [7]. Es también la época cuando justificar la imposición de una dictadura como hecho transitorio y temporal es especialmente evidente en América Latina. Dictaduras que alteraban palmariamente el orden democrático y derrocaban gobiernos que adquirían cada vez más legitimidad (a través de elecciones libres y justas) se presentaban como métodos extremos y provisionales para defender y salvaguardar la democracia frente a la amenaza del marxismo. A partir de los años '50, pero sobre todo después de la Revolución Cubana, la figura del dictador queda parcialmente abolida y se ve sustituida por una entidad impersonal, un organismo representativo basado en una rigurosa jerarquía, integrado por los más altos mandos de las fuerzas armadas: la *junta militar*. La supresión del líder torna al ejército en la «columna vertebral» del poder político. La dictadura militar desbanca así a la dictadura unipersonal. Naturalmente, en muchos casos, uno de los jefes militares de esta estructura corporativa deja de ser «uno entre iguales» para convertirse en una especie de *primus inter pares*, asumiendo sólo en apariencia el mando del país. Por ello, las dictaduras de nuevo cuño tuvieron que recurrir a todo un andamiaje democrático (pluripartidismo, separación de poderes, elecciones) para disimular que, en realidad, las decisiones no las tomaban los funcionarios electos, sino el alto mando militar. Con razón, estas dictaduras fueron calificadas como «democracias de fachada» [8] o pseudodemocracias.

Otro aspecto que debe mencionarse en relación con el período de convulsiones políticas que marca la segunda mitad del siglo XX se refiere a la expansión del comunismo y de la ideología marxista entre las naciones latinoamericanas, un estado de cosas al que también contribuyen de manera significativa los movimientos subversivos de extrema izquierda, como el Frente Sandinista

de Liberación Nacional (FSLN) de Nicaragua o el Movimiento Peronista Montonero (MPM) de Argentina. Al mismo tiempo, en muchos países de la región se empiezan a avizorar los signos de un fenómeno preocupante, con múltiples consecuencias en el plano social, político y económico: la propagación del terrorismo y la intensificación de los actos de violencia contra el orden constitucional.

3. Consideraciones finales

Las cuestiones que pergeñan esta realidad tan compleja son apenas algunos de los puntos álgidos que América Latina se ve retada a enfrentar día a día en su largo y engorroso camino hacia la construcción de una identidad sociopolítica. Una identidad que ha sufrido grandes mutaciones con todas y cada una de las etapas históricas que le ha tocado atravesar: colonia del Imperio español, las innumerables confrontaciones de la Independencia, las infames dictaduras del siglo XX y, por fin, la apertura hacia el sistema democrático. No obstante esta ardua travesía social y política, el continente latinoamericano se encuentra hace ya algún tiempo en la encrucijada: ¿dictadura o democracia?

En un contexto histórico, social, político y económico extremadamente diverso, la maduración y consolidación de la democracia están seriamente afectadas por lo que dentro de la sociedad latinoamericana ha venido llamándose la «cultura de la violencia». Las dictaduras oligárquicas y militares se extinguieron para dar paso a nuevas formas de autoritarismo. El narcotráfico se volvió una fuerza invisible pero decisiva en la mayoría de los países de la región. El neoliberalismo no sólo empujó al exilio a millones de latinoamericanos, sino que también hizo que el tener un empleo se convirtiera para muchos en un verdadero privilegio. En las grandes urbes, la pobreza es caldo de cultivo para el incremento de la delincuencia, mientras que la seguridad de los ciudadanos es ya uno de los asuntos prioritarios. Justamente esta situación contribuye a que se multipliquen cada vez más las voces a favor de un líder con mano dura que lleve la «cultura de la violencia» a ser considerada por fin como una forma de concebir las relaciones interhumanas y la tortura, la desaparición forzada, la ejecución extrajudicial o el linchamiento como un «mal necesario» ante el caos criminal.

En tales circunstancias, surge una pregunta legítima: ¿hasta qué punto son los nuevos líderes capaces de encarnar el cambio político, económico y social en la región, sin fracturar aún más las instituciones democráticas? ¿Pueden ellos hacerse culpables de quebrantar el orden democrático, frenando así el desarrollo del individuo en la esfera pública y reemplazando los actuales regímenes fronterizos por otros de orientación totalitaria? ¿Pueden los líderes de hoy día representar en tiempos de crisis la transición hacia formas democráticas, que se adapten a la idiosincrasia histórica y política latinoamericana? Son todas preguntas que, independientemente de las observaciones, los análisis y los juicios de valor emitidos desde ópticas más o menos avisadas o lícitas, sólo el tiempo podrá responder.

Referencias bibliográficas

- [1] LE BON, G., *La psicología de las masas*, 5ª edición, Madrid: Ediciones Morata, 2000, p. 70.
- [2] PLATÓN, *La República*, (eds.) MARÍÑO SÁNCHEZ-ELVIRA, R. Ma.; MAS TORRES, S.; GARCÍA ROMERO, F., Madrid: Ediciones Akal, 2008, p. 528.
- [3] KELSEN, H., *Teoría general del derecho y del Estado*, 5ª edición, México: UNAM, 1995, pp. 336-337.
- [4] Apud FLORES ESPINOZA, J. C., *El dictador latinoamericano y su víctima: yuxtaposición analítica de las figuras literarias en América Latina (siglo XX)*, Universität Augsburg, 2006, <http://d-nb.info/984850783/34>, p. 9 (Consulta 23/03/2014).
- [5] MALAMUD, C., *Política y democracia en América Latina*, in: *El País*, 18/07/2001, http://elpais.com/diario/2001/07/18/opinion/995407210_850215.html (Consulta 29/03/2014).
- [6] Apud FLORES ESPINOZA, J. C., *Op. Cit.*, p. 11.
- [7] *Ibid.*, p. 11.

[8] Apud FIGUEROA IBARRA, C., *Dictaduras, tortura y terror en América Latina*, in: *Bajo el Volcán*, II^o semestre, año/vol. 2, n^o 003, 2001, p. 57, <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/286/28600304.pdf> (Consulta 05/04/2014).

Bibliografía

FIGUEROA IBARRA, C., *Dictaduras, tortura y terror en América Latina*, in: *Bajo el Volcán*, II^o semestre, año/vol. 2, n^o 003, 2001, pp. 53-74, <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/286/28600304.pdf> (Consulta 05/04/2014).

FLORES ESPINOZA, J. C., *El dictador latinoamericano y su víctima: yuxtaposición analítica de las figuras literarias en América Latina (siglo XX)*, Universität Augsburg, 2006, <http://dnb.info/984850783/34>, (Consulta 23/03/2014).

KELSEN, H., *Teoría general del derecho y del Estado*, 5^a edición, México: UNAM, 1995.

LE BON, G., *La psicología de las masas*, 5^a edición, Madrid: Ediciones Morata, 2000.

MALAMUD, C., *Política y democracia en América Latina*, in: *El País*, 18/07/2001, http://elpais.com/diario/2001/07/18/opinion/995407210_850215.html (Consulta 29/03/2014).

PLATÓN, *La República*, (eds.) MARIÑO SÁNCHEZ-ELVIRA, R. M^a; MAS TORRES, S.; GARCÍA ROMERO, F., Madrid: Ediciones Akal, 2008.